

Ciudadanos alertadores de la corrupción

La impunidad es hoy en día el factor que más lastima a la sociedad mexicana. Ya sea la impunidad asociada a los actos de violencia que tristemente vivimos a diario o bien aquella asociada a los grandes actos de corrupción que se han dado a conocer en los últimos tiempos.

Por ello, es importante distinguir entre corrupción e impunidad. Para combatir la corrupción es necesario enfocarse a los muchos factores que le dan origen: la discrecionalidad, la opacidad, la falta de profesionalización o de rendición de cuentas, entre muchos otros.

En lo que respecta a la impunidad se señala como la falta de sanción a aquellos servidores públicos y ciudadanos que se benefician indebidamente de aquellos recursos y servicios que deberían ir a la ciudadanía, la gran mayoría a aquellos que más los necesitan, no pueden sino agravar este mal que sufrimos en México.

Uno de los grandes retos que tenemos que superar en esta lucha contra la impunidad y la corrupción es el de los bajísimos niveles de denuncia por parte del ciudadano y los servidores públicos. Las cifras obtenidas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática al respecto nos indican que apenas 4.6% de los ciudadanos denuncian actos de corrupción.

Entre las principales razones que dan los mismos ciudadanos sobre su desinterés en denunciar destacan, la percepción de que es una pérdida de tiempo, no sabe ante quien denunciar o temen algún tipo de represalia. Es por esto la gran importancia que reviste una de las más recientes iniciativas de la Secretaría de la Función Pública, presentada en días pasados por su titular Irma Eréndira Sandoval, el lanzamiento de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>).

Este nuevo sistema electrónico para denunciar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales, incorpora el uso de tecnología para encriptar y conducir las comunicaciones a través de una serie de servidores localizados en todas partes del mundo, con el fin de hacer imposible el rastreo de dicha comunicación, brindando anonimato al denunciante y seguimiento al expediente que presentó.

La tecnología utilizada en este nuevo sistema es la misma que usan autoridades y medios de comunicación en distintas partes del mundo a fin de presentar denuncias anónimas, y que han dado pie a grandes investigaciones para sancionar a funcionarios y empresarios.

Esta iniciativa, se inscribe dentro de dos de los ejes fundamentales que se ha planteado la Secretaría para el desarrollo de sus acciones en contra de la corrupción; la ciudadanización de la función de vigilancia y la democratización de las tecnologías, lo que le permitirá desterrar la simulación en los procesos de fiscalización y vigilancia de los recursos públicos.

Hay que ser claros, sin la participación activa de la ciudadanía y de aquellos servidores públicos comprometidos con su labor, la lucha contra la corrupción y la impunidad no podrá avanzar a la velocidad que todos los mexicanos esperamos. Iniciativas innovadoras como ésta, representan el tipo de acciones que debemos de apoyar y replicar en otros niveles de gobierno.

Ricardo Salgado Perrilliat

Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción